

LAS CIRCUNSTANCIAS

PERIÓDICO POLÍTICO

Y DE INTERESES DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, un mes. 0'50 Ptas.
Fuera, trimestre. 1'50 »

Se publica una vez á la semana

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción
y en la Imprenta de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Judería, 11.

Toda la correspondencia al Director

No se devuelven originales.

Anuncios, reclamos y comunicados

á precios convencionales.

CUBA

Nada hemos adelantado en la última semana, aunque sea triste reconocerlo después de las esperanzas que manifestamos en nuestro número anterior. Se han repetido los combates y las victorias de los nuestros; pero los mambises no han perdido fuerza material ni moral.

Aseguran las oposiciones que esto consiste en que, si los insurrectos salen de las acciones quebrantados como dos, reciben de los Estados- Unidos auxilios como cuatro, lo que hace que, después de una derrota, se encuentren más altaneros y soberbios que antes de haberla sufrido; pero es imposible que lo de las careadas expediciones sea un hecho, porque el Gobierno de los Estados- Unidos se porta muy á satisfacción de D. Antonio Cánovas, y éste no había de tener el menor gusto en que Cleveland consintiese que salieran expediciones para Cuba, ni en que el Gobierno norteamericano hiciera la vista gorda para no aperibirse de los aprestos ni de la salida de los expedicionarios. Los Estados- Unidos son nuestros amigos, nuestros próximos parientes, casi nuestros cariñosos hermanos, y sabido es que el amigo, el próximo pariente y el hermano, aunque alguna vez parezca otra cosa, se portan con corrección en todas ó en casi todas las ocasiones.

Hay quien dice también que D. Antonio conoce perfectamente que los Estados Unidos pueden impedir y no quieren esas expediciones filibusteras, y que nuestro presidente de ministros se halla altamente resentido de la conducta observada por el Gobierno de la Unión; pero que no quiere manifestar ese disgusto, que excusa al Gobierno norteamericano para evitarnos males mayores, porque entiende D. Antonio que, si manifestara su disgusto, si mandara una nota enérgica á Cleveland, los norteamericanos nos declararían la guerra. Pero buen genio tiene D. Antonio para tragar tanta saliva. ¿No le hemos visto romper con Silvela y preparar el exterminio de los silvelistas? ¿Y porqué? Porque Silvela disintió de su opinión, porque no estuvo conforme con él en un asunto de importancia. ¿Cómo se explicaría, pues, que quien tan valientemente se ha portado con los silvelistas, el que ha fulgurado contra éstos su rayo destructor por un quitame allá esas pajas, consintiera en que Cleveland se burlase de él diariamente por temor á una guerra en que D. Antonio no había de perecer?

No siendo posible que Cánovas consienta que los Estados Unidos ayuden á los separatistas cubanos, seguro será que de esos Estados no reciben ninguna clase de auxilio los enemigos de España, y el que habla de expe-

diciones no sabe lo que se dice, porque las expediciones son un mito y no pueden ser otra cosa. Podríamos nosotros persuadirnos de que todo el mundo se engaña, de que todo el mundo falta á la verdad; pero creer que Cánovas se guarda sus resentimientos por temor á una guerra, que Cánovas dice lo contrario de lo que siente respecto á la conducta que observan los norteamericanos, para evitar á España un conflicto, sería creer en un absurdo, sería desconocer los humos que gasta Cánovas y el valor que siempre le ha distinguido.

Y ya que de Cuba nos ocupamos, no queremos terminar sin decir á nuestros lectores que estos días, se ha debatido en el Senado sobre la oportunidad ó inoportunidad de plantear en Puerto Rico y en Cuba las reformas, votadas por las últimas Cortes y sancionadas por la Corona.

Los autonomistas de Cuba, los generales que allí han hecho la guerra y que conocen perfectamente las necesidades y aspiraciones de los cubanos, los fusionistas y los silvelistas opinan que deben plantearse desde luego esas reformas, fundados en que, si no fueran suficientes para concluir la guerra, dejarían satisfechos á los amigos de España y darían mucha fuerza á los que sostienen la causa española. D. Antonio Cánovas, por el contrario, opina que las reformas deben suspenderse hasta que la guerra termine, porque el inmediato planteamiento parecería una concesión á los rebeldes, y él no quiere ni aún apariencias de concesiones. ¿Créen nuestros lectores que quien con ese brio se explica consentiría á Cleveland la menor incorrección?

Muchos son los que opinan lo contrario que opina D. Antonio, muchos y muy conocedores de las cosas de Cuba, los unos porque han gobernado aquella isla, y los otros porque se vienen dedicando durante mucho tiempo al estudio de los problemas cubanos; pero todas estas opiniones valen poquísima cosa contra la opinión del monstruo, en todo grande, en todo monstruo, hasta en sus monstruosos errores. Si es un horror creer que no deben plantearse las reformas, será un error grande, un verdadero desatino, por ser error de D. Antonio.

Como españoles, somos partidarios de todo lo grande, y por eso preferimos los errores del presidente de ministros á los aciertos de cien mil, que por ser aciertos de muchos, no salen de lo vulgar.

POR SI NO LOS CONOCE

Cuando en nuestro último número preguntamos cuándo venía el nuevo gobernador, este se encontraba ya entre nosotros.

Bien llamado lo llevaban los neo-conservadores, sin duda, para que no saliéramos al camino á enterarle de la condición de las gentes á quienes habrá de servir.

Suponemos que, en los pocos días que ha residido en Teruel, habrá conocido el Sr. Hierro la clase de pájaros que en la capital de la provincia se llaman amigos de D. Antonio y conservadores netos. Pero, por si acaso se hubiera engañado, le contaremos en poquísimas palabras la historia de las personas llamadas á frecuentar el gobierno civil mientras permanezca Cánovas en el poder.

D. José Vicent y Vilaplana en 1881 apoyó, siendo empleado en este gobierno civil, la candidatura fusionista de D. Antonio Igual y Gil; en 1884 la del conservador Sr. Herrero; y en 1886 la del fusionista Igual; y fusionista se mantuvo desde entonces, y como fusionista fué elegido diputado provincial y nombrado juez municipal de Teruel.

Desempeñaba Vicent este juzgado cuando Cánovas formó ministerio, y entonces se apresura á renegar de Sagasta y de todos los sagastinos, para recibir el bautismo de conservador canovista, administrado por el gran duque de Ripalda, á quien debe Vicent el destino que hoy disfruta.

Dirigió con discreción y con tino el periódico canovista, *La Opinión*, periódico que pasó á mejor vida terminadas las elecciones. Ni si quiera tuvimos el gusto, Sr. Gobernador, de que Vicent nos dijera desde las columnas de su periódico el resultado de los escrutinios parciales.

Si alguno dudara de la discreción y del tino desplegados por D. José en la dirección del periódico canovista, los dos hechos siguientes constituirán prueba plena hasta para el más descreído: Se llamaba *La Opinión* hijo sumiso de la Iglesia, católico, apostólico romano, y publicaba bocetos materialistas, positivistas y ateos del crítico Palmerín de Oliva, alegando cuando nosotros le llamamos la atención, que no deja de ser uno católico por el mero hecho de profesar errores condenados por la Iglesia. Se propuso Vicent con *La Opinión* desacreditar á Castel, para privarle del acta de Mora; y tanto desacreditó á nuestro amigo, que Mora le ratificó los poderes por una inmensa mayoría y Teruel le nombro su representante, á pesar del grande estómago del Sr. García González, á quien nada repugnaba, y no obstante los atrevimientos del perdonavidas Rodríguez del Rey, que vino con humos de conquistador y como si el mundo le perteneciera.

Se nos olvidaba advertir que Vicent dirigió un periódico fusionista, y debió dirigirlo con la misma discreción, con el mismo acierto con que dirigió el canovista, si hemos de juzgar por los resultados de aquella campaña.

Derrotado Caso en Mora y Rodríguez del Rey en Teruel, volvió Vicent á su destino. Decimos que volvió Vicent á su destino, porque, durante el período electoral, acompañó á Caso por los pueblos del distrito de Mora, compartiendo los desaires con el candidato oficial.

Durante el período electoral, y para que los castelistas se durmiesen, anunciaba D. José, haciendo caso a Caso y a un carlista bastante loco, que el candidato ministerial sería proclamado en Mora, aunque saliera derrotado de las urnas; y, disponiendo de medios para nombrar en todas las mesas mayoría de interventores, se arregló de manera en la Junta provincial del Censo, que hizo imposible la proclamación del vencido sin la falsificación de las actas.

¿Lo quiere el Sr. Hierro menos seguro y más inútil?

Pues búsquelo en otra provincia, porque no se dan entre nosotros hombres que puedan aventajar a D. José en esas dos cualidades negativas.

D. Pantaleón Cortel y Tarín, enemigo furibundo de la familia Igual, patrocinó la candidatura de Castel el año 1881, y, como Cortel ayudó al hoy diputado por Teruel y Mora, Castel perdió aquellas elecciones.

Separado pronto de D. Carlos Castel, porque no había Dios que aguantara al hijo de Mora, se hizo tan amigo de Igual como lo había sido de Castel. El año 86 luchó a favor del candidato fusionista, D. Antonio Igual, y este fué derrotado por Castel; el 90 no luchó Pantaleón, porque los fusionistas no tuvieron candidato, y el 93 se vio obligado a retirarse de la lucha. D. Pedro José Vicente Igual, a pesar del apoyo decidido, ó por el apoyo decidido de Cortel.

Desde el año 86 venía figurando en el partido fusionista; pero, digno émulo de Vicent, aceptó las ideas canovistas, apenas Cánovas subió a la presidencia de ministros.

Sin condiciones ni aptitud para un destino, hubo de contentarse con el nombramiento de comisario regio de agricultura; y, como ese título suena a Rey, Cortel se erigió desde entonces emperador de Trapisonda.

Empeñado en que Castel se quedase sin acta, y convencido de que los castelistas son en el distrito los más, prepara la gran picardía proclamando en la capital del distrito un Alcalde y un teniente, a quienes la mayoría del Ayuntamiento rechazaba. El Alcalde, se dijo, recibe las actas de los colegios y las entrega a la Junta de escrutinio, y el teniente, a falta del Alcalde; disponga yo del Alcalde y del primer teniente de Mora, y obtenga Castel cuantos votos pueda desear.

Pero, derrotado Caso en las secciones, se enteró Cortel con harto disgusto de que el Alcalde que había nombrado, se niega a todo cuanto no sea legal y correcto, y, resuelto a que la infamia se consuma, sale de Teruel para Mora, como delegado del gobernador civil. En Mora nada consigue ni del Alcalde ni del primer teniente, y, temeroso de que el pueblo se indigne contra él, sale huido de la villa, abandonando una idea tanto tiempo acariciada.

Aconsejado del despecho y avergonzado del miedo que no supo ocultar, denuncia como criminales a muchos amigos de Castel y busca quien deponga contra ellos.

¿Lo quería el Sr. Gobernador menos escrupuloso y más inhumano? Pues búsquelo en otra provincia, porque en la nuestra no se encontrará.

D. Mariano Ulla, teniente fiscal y fiscal interino de esta audiencia, debe ser un canovista de primera, si hemos de juzgar por las constantes visitas que hizo al gobierno civil en la época del Sr. García González y por lo que hemos oído decir a varios Alcaldes y secretarios de los distritos de Teruel y Mora.

Le suponemos asimismo neo conservador, ó conservador del día siguiente, pues, según hemos oído decir, llevó boina en otro tiempo; pero, como neófito, lo ha hecho bastante mejor que sus coneófitos Vicent y Cortel.

Como D. Mariano se va, nada diremos al señor Gobernador del juicio que nos merece, porque toda advertencia sería inútil.

D. Carlos Castel, que ha visto y examinado el expediente personal del Sr. Ulla, podrá decir al Sr. Hierro cuales son los méritos y servicios de D. Mariano fuera de la provincia de Teruel. Los contraídos y prestados aquí son públicos y notorios, y es posible que el mismo interesado haya hecho al nuevo jefe de la provincia relación exacta de ellos.

D. Juan Miguel Ferrer y Torralba pesó mu-

cho desde el principio en el ánimo del señor García González: pero, como no oculta que sigue perteneciendo al partido fusionista, no queremos incluirle entre los neo-conservadores de Teruel. Es un fusionista benévolo, y los partidarios de la fusión, benévolos ó de oposición resuelta, no son objeto de este examen.

Dos ó tres personas más residen en Teruel, precedentes del partido fusionista, que también reconocieron como jefe a D. Antonio apenas éste estuvo en condiciones de dar; pero se han mezclado tan poco en las picardías é infamias que aquí se han llevado á cabo, que no son dignas de mención.

Nada diremos tampoco del excastelista, don José María Gómez, porque el representante de Montabán es un canovista descartado. Dejemos que descansen en paz y lllore en silencio sus errores.

También nos olvidamos de Gaita, no por menos hazñoso, sino porque no ha de influir en adelante en la marcha de la política teruelana.

Concluiremos advirtiendo al Sr. Gobernador que en la Junta provincial del Censo y en la Secretaría del Congreso de los Diputados se encuentran falsificadas las actas de los pueblos de Allepúz, Gudar, Jercas y Rubielos de Mora, y que Martínez Pardo fué proclamado en Albarracín previa la falsificación de otras cuatro actas. Con esto podrá formarse un juicio aproximado, cuando menos, de las condiciones que concurren en los candidatos cuñeros de Mora y Albarracín, hombres que le pedirán con frecuencia resoluciones contrarias á la justicia.

Martínez Pardo se recomienda por sus pocos escrúpulos y viveza ratonil y Caso, por su reciente conversión y por sus grandes majaderías.

Si el Sr. Hierro sospecha que no hemos dicho la verdad, pregunte á personas imparciales, y tendrá el gusto ó el disgusto de ver confirmadas todas y cada una de nuestras aseveraciones anteriores.

PEQUEÑECES

El Sr. Gobernador civil, en atento B. L. M., nos dice que se propone secundar los esfuerzos de la prensa teruelana en todo lo que al desarrollo de los intereses provinciales se refiere.

Aceptamos con gusto esa valiosa cooperación y esperamos que el Sr. Hierro no abandone esos nobles propósitos para complacer al digno marqués de Lema y dignísimo duque de Ripalda, que se ha propuesto estirpar el silvelismo en la provincia de Teruel, como se ha propuesto Cánovas estirparlo en toda España.

Si el Sr. Gobernador quiere cumplir con todas las obligaciones de su cargo, oiga como quien oye llover las exigencias de Lema y las de los nuevos lemistas, y entretengales con razones. Si el Sr. Hierro pretende complacer á esos señores, renuncie desde ahora á llevarse, cuando salga de esta provincia, las bendiciones de los buenos.

Como nada habíamos dicho antes de Lema, advertiremos al Sr. Gobernador que, durante el período electoral, fueron trasladados dos administradores de correos, y que las actas falsificadas no lo hubieran sido, si cualquiera de los administradores depuestos hubiese desempeñado aquí su cargo.

Dijimos el otro día y repetimos ahora que el de Lema se llama amigo de Pidal y habla y obra como amigo de Romero.

También á nuestro querido compañero, *El Eco de Teruel*, ha parecido muy mal que la guardia civil se haya ocupado en custodiar al Sr. Pedro Pantaleón.

Si Pantaleón tiene miedo, que no salga de su casa, y si quiere que las matas dejen de parecerle hombres armados y en acecho, que observe mejor conducta.

La Junta municipal de Rubielos de Mora, al censurar las cuentas municipales del año 1894 95, ha rechazado la partida de sesenta pesetas que, de orden del gobernador, Sr. García González, fueron entregadas al delegado de tercera, D. Antonio Pastor.

Lástima grande que no continúe D. Grego-

rio al frente de este gobierno, para tener el gusto de ver como resolvía esta cuestión.

El gobernador mandó que al delegado se le pagase con cargo al capítulo de imprevistos, y la Junta hace muy bien en no admitir esa partida de data, porque las leyes prohíben que los delegados del gobierno graven el presupuesto municipal.

¿Hubiera abonado D. Gregorio ese dinero en vista de la imposibilidad de salvar al Ayuntamiento, que no se atrevió á desobedecerle?

Aunque el Sr. García González no se encuentre entre nosotros, el asunto dará juego.

Para que el nuevo gobernador acabe de conocer á los neoconservadores de Teruel, debemos decirle con el *Eco* que, mientras el señor García González estuvo en disposición de favorecerles, no le dejaron sólo un momento, y que, terminado el gobierno de D. Gregorio, ni salieron á despedirle ni le dejaron hueso sano.

El general Martínez Campos ha dicho en un pasillo del senado: «Para concluir la guerra necesita España mandar á Cuba cuatrocientos mil hombres en cinco años, y gastar en cada uno (en cada año, no en cada hombre) cinco mil millones de reales.»

Vean nuestros lectores si esperábamos con fundamento de un día á otro la noticia de que Cuba es una balsa de aceite.

Los cinco años se pasan muy pronto, hombres tenemos de sobra, y millones no han de faltarnos como Cánovas continúe al frente de nuestros destinos.

Si el general Martínez Campos no nos exige otra cosa, demos por concluida la guerra.

Si la compañía del ferrocarril no viene este invierno en nuestro auxilio, van á perecer de hambre los jornaleros y colonos. Como nada, absolutamente nada, ha quedado en casi todo éste término municipal, como los propietarios que se quedarán sin renta, no han de poder emplear un jornal por muchos que sus fincas reclamen, pasaremos un invierno divertido.

Es cierto que el gobierno de la Nación ha prometido de una manera solemne á nuestros representantes en Cortes, hacer lo posible para remediar las necesidades de nuestra provincia; pero ya sabemos lo que son promesas de un Gobierno, y sobre todo, lo que valen las promesas de un Gobierno presidido por el señor Cánovas del Castillo. Las promesas quedarán en promesas y los auxilios no llegarán á salir.

Más confianza podemos tener en la compañía de nuestro ferrocarril, que ha prometido principiar por aquí algunos trabajos, si los propietarios no ofrecen grandes dificultades en la cuestión de expropiaciones.

Los Jurados en la Audiencia Provincial

No vamos á censurar la institución ni á comentar sus veredictos. Bastante desacreditada vá quedando la justicia, y lo extraño es como subsiste una forma tan cara y tan mala de administrarle. Nuestro objeto, por el presente, no es otro que llamar la atención acerca de las quejas que oímos de labios de algunos jurados y, si tienen remedio, aplíqueseles por quien deba hacerlo.

Quejábanse los jurados de la poca puntualidad que hay para empezar las sesiones, perdiéndose un tiempo precioso que, bien utilizado, economizaría algunas sesiones vespertinas y no pocas molestias. Los de la última semana se disponían á marchar, cuando un amigo les detuvo alegando el perjuicio de los procesados y no ser el primer juicio en que intervenían; pero ellos insistían prestando ocupaciones y añadiendo: «Si nosotros faltásemos, quizá mandasen la Guardia civil á buscarnos, faltan los togados y... nada. Parece mentira tanta informalidad en asuntos de esta índole.» Añadiendo otro amigo: «No hagas caso; en España no hay puntualidad más que para empezar las corridas de toros. Lo demás no es serio.»

La otra queja se basa en la poca comodidad que se ofrece para estar esperando, pues no

hay siquiera asientos para todos los jurados, teniendo la mayor parte que estar de pié ó sentarse en el suelo; lo cual, sin gran trabajo podría evitarse, abriendo á tiempo las sesiones, empezando los juicios á la hora que tengan á bien fijar los primeros que tienen el gusto de... no comparecer, ó poniendo algún asiento más en cualquier sitio de la casa.

La tercera y última queja que les oímos, fué referente á la cuestión de sus dietas. Si nos han de pagar, decían, que lo hagan oportunamente, y que nos asignen dietas suficientes para sufragar los gastos que nos irroga esta fiesta de la justicia, que podrá ser (y es en efecto) tan mala como cara, pero la culpa no es nuestra; cualquiera estaría mejor en su casa que no interviniendo en lo que no entiende y gastando, á veces, lo que no tiene.

Tal como las oímos las referimos, omitiendo todo comentario por nuestra parte. Y que sabrosos podríamos hacerlos, más que la fruta del cercado ajeno. Otro día será, sino se pone remedio.

CORRESPONDENCIA

Allepúz 5 de Julio de 1896.

Sr. Director de LAS CIRCUNSTANCIAS.

Muy señor mío y amigo: Ya se hallará usted convencido de que las actas de estas dos secciones están limpias como el sol, pues, según el periódico que dirige, se hallan ó hallaron en poder de todos ó de alguno de los redactores los testimonios sacados por el notario de Villarroya. Usted no las tenía todas consigo, y parece que en el periódico indicaba la posibilidad de que aquí se hubieran falsificado las actas originales; pero, ni nuestro alcalde, igualista y todo como es, se hubiera atrevido nunca á cometer en tanto un delito de tal gravedad, ni el secretario, igualista y excesivamente vividor, hubiera consentido en exponerse á una pena grave, porque Caso se llevara al congreso un acta que el distrito le había negado.

Usted ha tratado mucho á Perico, pero no ha llegado á conocerle. Igualista desde que nació, cuando para Igual vienen mal dadas, se acoge á los amigos de D. Carlos Castel, sin perjuicio de ponerse de nuevo á disposición del santón de Rubielos, desde el momento en que éste da algunas señales de vida.

Yo nada sé; pero todo puedo suponerlo, porque conozco á nuestro Moya.

Aquí, en más de una ocasión, cuando han sido ustedes ministeriales, se ha ofrecido á usted este secretario, llamándose el castelista más leal. ¿A que cuando han sido ustedes de oposición se ha olvidado en todas las ocasiones de nuestro común amigo, D. Carlos?

Pues bien, si usted hubiera traído á su memoria lo que ha hecho Pedro otras veces, ni hubiera esperado nada bueno de él, como me consta que esperó, ni hubiera abrigado tampoco la menor duda sobre la limpieza de las actas. Pedro Moya es igualista, cuando no hay ni puede haber inconveniente en servir á Igual; pero, si existen obstáculos, aunque solamente soñados por nuestro Perico, se queda Igual sin servir hasta que el obstáculo desaparece.

¿No recuerda usted á Mosen Abundio de los Prometidos Esposos? Pues Pedro Moya es, ni más ni menos, el mosen Abundio de la política. Por afición y por temperamento, Pedro Moya es uno de los igualistas más finos, y estoy seguro de que todos los días ruega á Dios que le ponga en condiciones de poder servir á Igual sin inconveniente; pero, cuando el obstáculo real ó soñado se presenta, dice nuestro héroe con el convencimiento más profundo: «la virgen que me perdonará si quiere; pero esta vez no puedo servir á Igual. Yo que no soy santo, no vengo obligado á arrostrar toda clase de peligros para cumplir con mis obligaciones por sagradas que éstas sean.»

¿No era así mosen Abundio? Pues nada tiene de particular que tenga en Allepúz imitadores. En todas partes y en todos los tiempos el hombre es el mismo, salvo ligeras diferencias.

Respecto del Alcalde, usted sabe lo que le prometió cuando la elección de senadores. Regularmente no cumpliría, pero basta la promesa para que usted pueda formar juicio de los pocos puntos que calza.

He oido decir que el secretario pidió diez pesetas á D. Martín Simón por la exhibición de las actas, y que, cuando Simón fué á pagarle, en vez de cobrar, dijo que aquello había sido una broma. Sé también que alguien reclamó á Simón ese recibo con intenciones nada santas; pero buen chasco se ha llevado, porque Perico no se coge fácilmente los dedos.

Sabe que puede disponer de su amigo,

C. B.

Campos 29 de Junio de 1896.

Sr. Director de LAS CIRCUNSTANCIAS.

Muy señor mío y querido amigo: Me dirijo á V. por primera vez en mi vida, y ojalá no tenga necesidad de dirigirme otra vez con tan luctuoso motivo.

No contento el Señor con los males que para todo español acarrea la guerra de Cuba, guerra que nos priva de toda nuestra juventud y de todos nuestros recursos, en sus inescrutables designios ha dispuesto que el mísero pueblo de Campos pierda este año sus cosechas.

En este desgraciado pueblo y en la tarde del día 24 del corriente, formóse sobre nuestro horizonte una terrible tempestad que parecía, iba á aplastar este término municipal. Bien pronto, por desgracia, dió á conocer sus terribles efectos, pues eran las dos cuando comenzó á descargar la terrible tronada, y á los seis minutos había desaparecido, siendo este corto espacio de tiempo más que suficiente para que un huracán, acompañado de no mucho granizo, arrojara de las fincas á la vía pública la mayor parte de sus mieses, dejando la restante aplastada y machacada en el suelo. La misma suerte sufrieron las tuberculosas y aunque en corta cantidad (porque no se producen) las textiles y leguminosas. El espectáculo que hoy presentan los antes hermosos campos de este término, es en extremo desconsolador y, si el mal de estos pobres labriegos no se remedia á tiempo por quien puede y debe hacerlo, fácil es la solución.

Ademas, varios habitantes de este pueblo, (agricola en su totalidad) á causa de que los rendimientos de las cosechas anteriores ya fueron escasos y gran parte de estos los vendieron el pasado Septiembre para cubrir sus más perentorias necesidades, y los muchos tributos que sobre ellos pesan, han suplicado y pedido de personas caritativas prestaran, como lo han hecho, alguna cantidad de trigo con que poder alimentarse durante la pasada primavera, pensando devolverlo con el que se recolectara en el próximo verano. ¿Lo harán? Imposible; no pueden en manera alguna cumplir su compromiso.

Y lo que más contrista á este horado vecindario es que duda y no espera protección de quien puede y debe oír sus lamentos, pues en el año 1883, si mal no recuerdo una desastrosa tormenta les asoló sus hermosos campos de cereales (porque no poseen otras cosechas) formaron el oportuno expediente en demanda de pronto auxilios al Gobierno, y todavía duerme este expediente el sueño del olvido. ¿Cuántas familias perdieron sus bienes y emigraron para no volver más! y todo á causa de la pérdida total de las cosechas de aquel año.

Creo, Sr. Director, que el precedente expuesto no dá lugar á dudas, de lo que vemos á la puerta, sino que es indicio cierto, de una gran miseria y un hambre no lejana.

Necesario es que las obras de nuestro ferrocarril se activen y tomen incremento en gran escala, único medio de mitigar algun tanto la aflicción que reina en esta desgraciada provincia.

Sabe V., Sr. Director, que puede disponer incondicionalmente de la inutilidad de su amigo y S. S. Q. B. S. M.

Angel Pastor.

NOTICIAS

Según estaba anunciado, el jueves tuvo lugar la inauguración de la temporada de los Baños de la Huerta Nueva.

Desde las primeras horas de la tarde empeza-

ron á afluir al establecimiento una concurrencia distinguidísima, prolongándose la fiesta hasta las nueve de la noche, ofreciendo el salón del baile un aspecto brillante y animado.

Inútil es decir que la fiesta ofreció el interés y atractivo que lleva consigo el bello sexo de la sociedad turolense allí reunida y que la señora viuda de Lega y su bella y distinguida hija Lolita agasajaron á los asistentes.

Mañana jueves, el cuarteto que dirige el señor Moreno, dará el segundo concierto y sabemos que son muchas las familias que piensan asistir al saludable balneario.

De los 156 pueblos de esta provincia que tienen débitos con la Hacienda, 64 se han acogido á la ley de moratorias del 16 de Abril de 1895 para que sean liquidados.

El voto particular de nuestro ilustre jefe el señor Silvela, presentado al mensaje de la Corona, es un documento verdaderamente notable, reconocido así por la prensa en general.

En el nuestro ilustre jefe expone el verdadero programa de un Gobierno conservador, dedicando gran parte á tratar las cuestiones de Cuba y culpando al Gobierno que camina sin dirección en asunto de tanto interés para la nación española, aguardando que los esfuerzos del pueblo ó sucesos providenciales le den un plan que él debiera tener preconcebido.

El jueves último llegó á esta capital, procedente de Madrid, nuestro querido amigo D. Antonio Santa Cruz, habiendo salido el domingo para el vecino pueblo de Gea, á fin de proceder á la recomposición de las averías causadas en sus propiedades por la tormenta del 25 del pasado.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de segunda clase de esta Intervención de Hacienda D. Miguel Orst.

Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda una orden de la Dirección general de propiedades y Derechos del Estado, resolviendo la reclamación interpuesta por el pueblo de Jarque en contra de la subasta del monte Umbrias, de los propios de dicho pueblo, desestimándola y disponiendo se adjudique al mejor postor.

Ha sido admitida por el Rectorado la renuncia presentada por D. Pedro Marin y Ortega de la escuela de niños de Arens de Lledó.

Ayer en el correo de Madrid salió para Zaragoza nuestro querido amigo D. Valentín Marqueta, propietario del *Diario Mercantil* de dicha capital, habiendo prometido á los numerosos amigos que aquí cuenta hacer una campaña enérgica en pró de los intereses de esta desgraciada provincia.

Ayer llegaron á esta capital procedentes de Valencia, D. Manuel Camo, diputado por Fraga, y D. Domingo Gascón, director de la *Miscelánea Turolense*.

Han sido nombrados por renuncia de los electos en el último concurso, maestra de Cabra de Mora, D.^a María Casas Sánchez; de Peracense D.^a Teresa de Miralles, y de Cucalón, D. Florencio Alonso Alegre.

BUENA OCASION

Por ausentarse su dueño, se traspasa la tienda de vinos y aguardientes La Zaragozana. En la misma calle del Salvador, núms. 51 y 53, tratarán.

MANUELA BENEICTO

MODISTA

Plaza del Mercado, número 24

En este establecimiento se confeccionan toda clase de prendas para vestir, tanto de señora como de niño. Especialidad en la confección de camisas para caballero.

Imprenta de Angel Mallén.

ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS, cura el dolor de ardores, acedias, vómitos, estreñimientos, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y en Teruel, farmacia de D. Carlos Benito, San Juan, 71.

QUEZACIOS segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO e INTESTINALES, aunque lleve 25 años de sufrimientos y no haya encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Establecimiento Tipográfico y Papelería DE ANGEL MAILLÉN, Mercado, 16.—TERUEL

SIN POSIBLE COMPETENCIA

<p>Se numeran, perforan y se cosen con alambre los trabajos que se desean</p>	<p>Modelos para administración y comerciales. Memorandums, Facturas, Circulares, Sobres, Volantes. Talonarios, Carpetas de escrituras, Recibos. Prospectos de lujo y ordinarios. Billetes de invitación. Menús para fondas ó casas particulares. Participaciones de enlace</p>	<p>Membretes, Oficios. Tarjetas de visita y para las industrias, desde 4 reales el ciento. Carteles de todos tamaños y á diferentes tintas. Esqueletos mortuorios. Títulos y diplomas á varias tintas. Memorias y Folletos. Libros de pequeñas y largas tiradas. Periódicos ordinario y con grabados. Libros de Caja y Registr.</p>	<p>Libros parroquiales, etc. Papeles de hilo y de algodón. Sobres, Tintas, Plumas. Portas, Lápices, Lacres. Gomas, Colas. Estuches, etc., etc. Objetos de escritorio y dibujo. Escribanías novedad. Preciosas tarjetas de felicitación. Estampas de varias clases. Sellos de caucho y metal.</p>	<p>Impresiones de todas clases de lujo y económica en una y varias tintas en pequeñas y largas tiradas</p>
---	--	---	--	--

Prontitud, elegancia y economía sin igual.

100 sobres y 100 pliegos papel cartas UVA peseta.

Novedades en estuches de fantasía con papel y sobres para regalos.

Complete surtido en Devocionarios.

Mapas de la provincia de Teruel á 50 céntimos uno.

SE VENDE un molino de chocolate con todos sus accesorios. En la calle de la Democracia, número 17, darán razón

BONILLA Y ANDRES

COMERCIO DE TEJIDOS "EL FERROCARRIL,"

Casa acreditada en Novedades.

Camisería, corbatería, capas hechas, impermeables y gran variedad de **trajes hechos á medida** á precios muy económicos. Buenos surtidos en todo lo concerniente al ramo de tejidos. Especialidad en géneros para señores Sacerdotes. Paños, mantas y bayetas de la fábrica de Tarrat. 23, Calle Nueva, 23.

PERSIANAS

de cadenilla, galones y tejido. Precios reducidos.

LÁPIDAS

de inmejorable calidad, gusto y economía.

Representante de ambas casas

Nazario Ibáñez

Plaza de la Constitución (Catedral), número 7

TERUEL

MODISTA

ANDREA SORIANO

Se confecciona en este taller toda clase de trajes de señora, señorita y niña de última moda, y se enseña el corte, todo con economía.

Plaza de la Judería, núm. 1, 2.º

Especialidades nacionales y extranjeras

Aguas minerales de Vichy, Loeches, Carabaña, Marmolejo, etc.

Gránulos dosimétricos del Dr. Burggraeve

Bragueros, hibernones, pezoneras, sacateches.

Geringas de cristal, oído, nariz, uretra, matriz, etc

Geringas de goma y otros objetos análogos.

NUEVO MUNDO

El semanario ilustrado más barato de España 16 páginas de gran tamaño con magníficos y numerosos grabados de actualidad, artículos y versos de los mejores ingenios.

Precio del número, 10 céntimos.

Suplementos, 5 id.

Dirigir los pedidos al representante en Teruel

J. de Valdivielso.

TALLER

DE HOJALATERÍA Y CRISTALERÍA

MANUEL GUILLEN

31, San Juan, 31.—TERUEL

Se construye toda clase de efectos de hojalatería en latón y demás metales. Instalaciones de pararrayos, capiteles y todo lo perteneciente al ramo.

ARRIENDO

Se arrienda en la villa de Gea de Albarra-cín, un magnífico salto de agua, especial para cualquiera clase de artefacto, así como la explotación de una mina de hierro, denominada Nuestra Señora del Carmen, y se vende gran cantidad de escoria y de útiles de ferrovía, procedentes de una antigua fábrica.

Dirigirse á D. Alejandro Collado, Administrador, en dicha villa, de la Excm. Sra. D.ª Maria de la Concepción Girón y Aragón, Princesa, viuda de Pignatelli.

VENTA de la casa número 11 de la calle de la Judería. Darán razón en la calle de Santiago, número 17.

ALPARGATERÍA

DE FEDERICO PESCADOR

Calle Nueva, 17—Teruel.

Gran surtido, á precios económicos de alpargatas de todas clases, con suelas de cáñamo y cuero, y sogas de todos los tamaños.

Calle Nueva, 17—Teruel

FARMACIA DE BENITO SAN JUAN, 71.—TERUEL

Medicamentos especiales preparados en este establecimiento

Vinos de quina, quina ferruginoso, peptona, hemoglobina, etc. etc. Jarabes de yoduro, de hierro, yodotánico, fosfato cal, brea, brea y tolú, etc. Aceites de hígado de bacalao oscuro, y ferruginoso. Esencia de Zarzaparrilla. Tesoro de los niños. Gaseosas según fórmula de la Farmacopea Id. aromáticas.